



TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONSULTORÍA: CAPACITACIÓN EN EMPRENDIMIENTO PARA PERSONAS JÓVENES DE 15 A 17 AÑOS.

1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN.

World Vision México, organización humanitaria global, con 38 años de experiencia trabajando en el país, implementando acciones para promover el bienestar de la niñez, basado en la comunidad con una perspectiva de derechos de la niñez, ejecuta el Programa de Campos de Esperanza, con el financiamiento del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica (USDOL).

El programa tiene el propósito de prevenir el trabajo infantil y promover la mejora de condiciones de trabajo en los sectores caña de azúcar y café en Oaxaca y Veracruz en estrecha colaboración con actores del sector público y privado, sobre todo, trabajando directamente con productores, trabajadores agrícolas locales y migrantes y sus familias, con quienes se abordan temas relacionados con trabajo infantil, derechos laborales, seguridad y salud en el trabajo.

Una de las metas del programa Campos de Esperanza es desarrollar habilidades y competencias de emprendimiento en jóvenes que contribuyan a desarrollar proyectos de negocio basados en las principales áreas de oportunidad a nivel local.

Por lo antes mencionado, World Vision considera la contratación de una consultoría para fortalecer las competencias entorno al emprendimiento.

2. OBJETIVO.

Desarrollar un proceso de formación en habilidades para la vida y emprendimiento para 500 personas jóvenes de 15 a 17 años. Los cuales puedan desarrollar proyectos de negocio individuales o colectivos en torno a la cadena de valor del café, la caña o alguna otra área de oportunidad con potencial desde el ámbito local.

3. ETAPAS.

Desde Campos de Esperanza se espera que la firma consultora proponga un plan de capacitación para las personas jóvenes que contemple los siguientes puntos generales, desarrollo de habilidades para la vida y emprendimiento, diagnóstico de oportunidades y diseño de un proyecto de negocio con enfoque en zonas rurales e indígenas que contemple ambas cadenas de valor y alternativas de financiamiento.

Para la consecución del objetivo, debe considerar las siguientes etapas:

Etapa 1: PREPARATORIA.

- Elaboración del plan detallado de capacitación:
 - a) Antecedentes del proyecto con jóvenes rurales e indígenas.



- b) Objetivos de cada módulo de capacitación
- c) Aprendizajes esperados por cada módulo de capacitación.
- d) Materiales didácticos que se desarrollarán.
- e) Mecanismos de evaluación de los aprendizajes y monitoreo de resultados.
- f) Perfil de ingreso/egreso:
 - ✓ Descripción del perfil mínimo esperado de las y los participantes.
 - ✓ Descripción del perfil de egreso del participante.
- g) Descripción del plan de capacitación:
 - ✓ Habilidades básicas que se desarrollarán.
 - ✓ Fundamentación teórica.
 - ✓ Habilidades didácticas.
- h) Modalidad de la capacitación considerando capacitación presencial y a distancia dependiendo de las condiciones establecidas por la pandemia.
- i) Operatividad del plan: descripción de las fases de ejecución del plan.
- j) Revisión y validación del contenido, materiales y actividades con el equipo técnico de World Vision.

ETAPA 2. EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN.

- a. Cronograma de talleres para cuatro municipios y 24 localidades. Los municipios en los cuales se implementará la capacitación son:
 - San Miguel Soyaltepec, Oaxaca.
 - Acatlán de Pérez Figueroa, Oaxaca
 - Tezonapa, Veracruz.
 - Zongolica, Veracruz.
- b. Plan detallado de integración y participación de equipos de campo y especialistas.
 - 4 coordinadores municipales.
 - 10 facilitadores comunitarios.
 - 43 aprendices del programa Jóvenes Construyendo el Futuro. Se espera que sean beneficiarios, es probable que durante el proceso se vayan vinculando más aprendices.
 - 1 especialista en juventudes.
 - 1 especialista en capacitación y empleo.
- c. Presentación de informes mensuales de avances y resultados.

ETAPA 3. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS.

- a. Informe final de la implementación del programa de capacitación en emprendimiento que contemple una evaluación de los resultados obtenidos.
- b. Retroalimentación a los proyectos de negocio que resulten del proceso de formación en emprendimiento.
- c. Presentación final de los proyectos de negocio listos para el emprendimiento.

ETAPA 4. ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CAPACITACIÓN EN EMPRENDIMIENTO Y LOS EMPRENDIMIENTOS DE JÓVENES



Posterior a la capacitación, se requiere de acompañamiento por 6 meses a los emprendimientos.

- a. El acompañamiento incluye la asistencia técnica para el fortalecimiento, revisión y desarrollo de acciones que permitan dar continuidad a los emprendimientos y fortalecer sus habilidades para la cooperación.
- b. La asistencia técnica a los emprendimientos deberá ser desarrollada a través de reuniones con las y los jóvenes al menos una vez al mes o según sea necesario. El equipo consultor deberá proponer un mecanismo para la implementación de la asistencia técnica.
- c. El acompañamiento de la consultoría durante esta etapa será de preferencia con visitas al campo para la verificación y seguimiento a grupos dependiendo de las condiciones sanitarias.

4. ALCANCE DE LA CONSULTORÍA.

La consultoría tendrá una duración de al menos 12 meses a partir de la firma del contrato y se llevará a cabo de manera presencial y virtual, por lo cual las estrategias de capacitación deben integrar estrategias para seguir operando en caso de que las medidas de distanciamiento social por la pandemia sean más restrictivas. El equipo consultor deberá incluir en la propuesta técnica los gastos de viaje para desarrollar la capacitación y el acompañamiento técnico en el campo.

5. PRODUCTOS ESPERADOS.

La firma consultora o equipo consultor deberá entregar los siguientes productos:

1. Plan de capacitación.
2. Informe final de la capacitación.
3. Metodología y plan de Asistencia Técnica
4. Informe de avance de Asistencia Técnica mensual.
5. Informe Final de Asistencia Técnica

Todos los productos serán aceptados a conformidad por World Vision al incorporarse y reflejar las recomendaciones realizadas.

6. PERFIL DE LA FIRMA O EQUIPO CONSULTOR.

Para el desarrollo de la presente consultoría se requiere los servicios de una firma consultora o equipo consultor, deben contar con un equipo de profesionales que cumplan con las siguientes calificaciones.

1. Formación académica en ciencias sociales, economía, economía social o afines.
2. Estudio de postgrado en temas a fines.
3. Experiencia de al menos 10 años la implementación de procesos de formación en emprendimiento.
4. Experiencia de al menos 10 años en la facilitación de capacitaciones a grupos.



5. Experiencia de al menos 10 años en formación con base en competencias laborales.
6. Experiencia colaborando con organizaciones de la sociedad civil y proyectos de cooperación internacional.
7. Contar con factura autorizada por el SAT.

7. INFORMACIÓN PARA POSTULARSE.

Las firmas o equipos consultores interesados deberán enviar la Documentación legal, incluyendo copia de escritura de constitución, identidad del representante legal, Cedula de Identificación Fiscal que reflejen la experiencia relevante para esta convocatoria, así como la propuesta técnica y propuesta económica al correo de **estefania_bueno@wvi.org** indicando en el asunto la leyenda: Propuesta capacitación a jóvenes en emprendimiento. **La fecha para envío de la propuesta técnica y económica es el 1 de junio 2021.** Se tendrá una sesión informativa el 21 de mayo de 9 a 10 am, por lo cual se requiere que confirmen su interés y participación con anticipación, para enviarles los enlaces de acceso a Zoom.

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las propuestas presentadas serán evaluadas con base en la experiencia, propuesta técnica y económica presentada, considerando los siguientes criterios:

Experiencia general	40%
Propuesta técnica	30%
Propuesta económica	30%
Total	100%

9. FORMA DE PAGO

El pago de la consultoría se realizará de acuerdo con la entrega y aprobación de los productos establecidos en los presentes términos de referencia. La distribución de pagos se realizará de la siguiente manera:

- Primer Pago: 20% con la entrega y aprobación del plan de trabajo y cronograma.
- Segundo Pago: 20% con la entrega y aprobación del informe final de la capacitación.
- Tercer Pago: 20% con la entrega y aprobación del plan de asistencia técnica.
- Cuarto Pago: 20% con la entrega y aprobación del informe de avance de asistencia técnica a los tres meses de su inicio.
- Quinto Pago: 20% con la entrega y aprobación del informe final de asistencia técnica.

10. PROPIEDAD INTELECTUAL

Los documentos producidos por la persona consultora serán de propiedad de World Vision México, que tendrá los derechos exclusivos para difundir o publicar los mismos.